

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 1993

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A MACHACHI DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SERRANA S.A.

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Machachi de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 38 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No.93.1.1.1.

1386

16 JUL 1993

2. OTORGAMIENTO.- Comparendo al otorgamiento de la escritura pública mencionada. El señor Roberto Cava Poggi, en su calidad de Gerente de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A.". El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias de Quito en Resolución N° 93.1.1.1. de

16 JUL 1993

1386

se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de Quito a Machachi de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término poner el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

16 JUL 1993

Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 937.15.VII.93
WVG/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1971

1978

1978

1978

El presente extracto se refiere a la información que se encuentra en el expediente de la Superintendencia de Compañías, en el cual se ha verificado que la información contenida en el presente extracto es fiel y verdadera.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA SERRANA S.A. A UNA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. **CELEBRACION Y APROBACION** - La escritura publica de transformacion de AGRICOLA SERRANA S.A., a una compania de responsabilidad limitada denominada AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA., cambio de domicilio, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgo en la ciudad de Quito, el 28 de mayo de 1993, ante el Notario Gerardo Primera del centro quitor, en vida aprobada por la señora Doctora Beatriz Garcia Hernandez, Interventora de Comercio Exterior, mediante Resolucion No. 93 I.E.I. 1370 de - 1 SEP 1993
2. **COMPARECIENTE**. Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el señor Roberto Cayo Paez, en su calidad de gerente de la compania AGRICOLA SERRANA S.A. El compareciente es de nacionalidad Italiana de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **DENOMINACION Y PLAZO**. La denominacion de la compania es AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duracion de 50 años.
4. **DOMICILIO**. El domicilio de la compania es Mamachi, canton Mejia, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL** - El objeto social de la compania es " el desarrollo de actividades agropecuarias, especialmente en el ramo de la ganaderia de leche, carne y raza. pudiendo, por tanto, comprar, vender, arrendar, alquilar o permutar tierras agricolas, particularmente con la finalidad de establecer criaderos de ganado mayor y menor. Podra tambien importar, exportar, comprar o vender toda clase de ganado, semillas, maquinarias, insumos, fertilizantes e implementos en general para la agricultura y ganaderia. Podra comercializar su produccion ..."
6. **AUMENTO DE CAPITAL** - El capital social de la compania se aumenta en la suma de \$/ 55'000.000,00 con lo que asciende a \$/ 100'000.000.
7. **INTRODUCCION DEL AUMENTO DE CAPITAL** - El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: por utilidades no distribuidas \$/ 2'000.000,00 y por reserva por revalorizacion del patrimonio \$/ 48'000.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

1991 1992 1993

1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

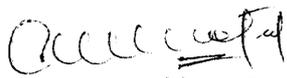
NOV

31

8. CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- el capital social actual de la compañía es S/.100'000.000,00, dividido en 100.000 participaciones de S/.1.000,00.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 01 SET. 1993


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


EVG/GS
Ext. No. 1150
93.08.24

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

MACHACHI

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A MACHACHI DE LA COMPANIA "AGRICOLA SERRANA S.A."

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Machachi de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No.93.1.1.1.

1386 16 JUL 1993

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: El señor Roberto Cava Poggi, en su calidad de Gerente de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A.". El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias de Quito en Resolución N° 93.1.1.1. de se pone en conocimiento público el cambio de domicilio de Quito a Machachi de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A." a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

16 JUL 1993

1386

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

16 JUL 1993
Victor Cavallos Vasquez

Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.937.15.VII.93
EVG/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

1971

0311

10 11 1971

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA SERRANA S.A. A UNA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA. ; CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de AGRICOLA SERRANA S.A., a una compañía de responsabilidad limitada denominada AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA., cambio de domicilio, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de mayo de 1993, ante el Notario Octavio Primero del cantón Quito; no sido aprobada por la señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario, mediante Resolución No. 93-1-1-1. 1870 de - 1 SEP 1993
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Roberto Cava Pozzi, en su calidad de Gerente de la compañía AGRICOLA SERRANA S.A. El compareciente es de nacionalidad Italiana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es " el desempeño de actividades, agropecuarias, especialmente en el ramo de la ganadería de leche, carne y raza. Pudiendo, por tanto, comprar, vender, arrendar, hipotecar o permutar tierras agrícolas, particularmente con la finalidad de establecer criaderos de ganado mayor y menor. Podrá también importar, exportar, comprar o vender toda clase de ganado, semillas, maquinarias, insumos, fertilizantes e implementos en general para la agricultura y ganadería. Podrá comercializar su producción..."
6. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.35'000.000,00 con lo que asciende a S/.100'000.000.
7. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por utilidades no distribuidas S/.7'000.000,00 y por reserva por revalorización del patrimonio S/.48'000.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

100

100

RECORDS OF THE DISTRICT COURT

IN AND FOR THE COUNTY OF LOS ANGELES, CALIFORNIA

IN RE: THE ESTATE OF

1933

1933

100

100

RECORDS OF THE DISTRICT COURT

IN AND FOR THE COUNTY OF LOS ANGELES, CALIFORNIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

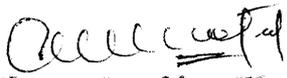
NOV

31

8. CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- el capital social actual de la compañía es S/.100'000.000,00, dividido en 100.000 participaciones de S/.1.000,00.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 01 SET. 1993


Dr. Victor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


EVG/GG
Ext.No.1150
93.08.24

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

MACHACHI

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

Page 17 of 17

AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Decano Primero del Cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y siete razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Machi, en el Registro Mercantil, a su cargo sea, inscriba la referida escritura pública junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las instancias con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la ley de Registro y el artículo 13 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Quito, ante el margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en referencia, inscrita ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 28 de diciembre de 1978, que ha procedido a su transformación de una sociedad anónima AGRICOLA SERRANA S.A., a una compañía de responsabilidad limitada AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA., cambiando domicilio de la ciudad de Quito a Machachi, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y siete razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito, ante el margen de la matriz de la escritura pública de 28 de diciembre de 1978 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a su transformación de una sociedad anónima AGRICOLA SERRANA S.A. a una compañía de responsabilidad limitada AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA., cambiar su domicilio de la ciudad de Quito a Machachi, aumentar el capital y establecimiento de nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y siete razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE - DAME y firme en la Superintendencia de Compañías, en Quito.

- 1 SEP 1993

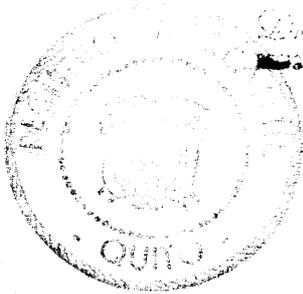
Dra. Beatriz García Bauderac

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números - 1632 del Repertorio y 4 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las diez horas.- Machachi, Octubre 6 de 1.993.- Certifico.- El Registrador.-

ab/ juanaceg p

Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del registro Industrial de treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 51, tomo 11 y 192 del Registro Industrial, de die y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 485vta., tomo 18, lo referente a la transformación de la sociedad anónima AGRICOLA SERRANA S.A. en una compañía de responsabilidad limitada "AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.", cambio de domicilio de la ciudad de Quito a Machachi, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos.-

Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución. Quito, a diez y nueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



Don Andrés García Lombana
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y FERIA Y NEGOCIACIÓN

- acuerdo del...
del...
...

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y FERIA Y NEGOCIACIÓN

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTEGENTA DEL DESPACHO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

QUE el 28 de mayo de 1991 se ha otorgado ante el Notario Otilio Primero del canton Quito, la escritura publica de transformacion de la sociedad anonima AGRICOLA SERRANA S.A. en una compania de responsabilidad limitada AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA., cambio de domicilio, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos;

QUE el señor Roberto Cava Foggi, en su calidad de Gerente de la compania anterior de la presente, con el patrocinio del doctor Gustavo Carrera Duran, ha solicitado la aprobacion de la escritura publica, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en el presente tramite existe inversion nacional, cuyos detalles constan en el instrumento publico que contiene el acto antes referido;

QUE el Departamento de Inspeccion de Companias de la Intendencia de Inspeccion y Control ha presentado el informe favorable No. S.C. IIC DIC. 13.376 de 23 de junio de 1991;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolucion No. 93 I. I. I. 1186 de 18 de julio de 1991, se ha publicado en el Diario LA HOJA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los dias 21, 22 y 23 de julio de 1991 el extracto de la referida escritura publica;

QUE no se ha recibido notificacion alguna de oposicion a la inscripcion de la escritura publica antes mencionada, segun aparece de la razon sentada por el señor Secretario General, de esta Superintendencia el 26 de agosto de 1991;

QUE el Departamento Juridico de Companias de la Intendencia de Derecho Societario, mediante asesorando No. 93 I. I. I. 1196 de 26 de agosto de 1991 ha emitido informe favorable para la continuacion del tramite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN USO de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Companias, mediante Resolucion No. AMN-93165 de 13 de agosto de 1991;

R E S U E L V O

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) la transformacion de la sociedad anonima AGRICOLA SERRANA S.A. en una compania de responsabilidad limitada AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.; b) el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a Machachi; c) el aumento de capital por CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (5/ 55'000.000,00), con lo que asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES (5/ 100'000.000,00) dividido en 100.000 participaciones de UN MIL SUCRES (5/ 1.000,00) cada una; y d) el establecimiento de nuevos estatutos constantes en la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la mencionada escritura publica se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulacion en Machachi. Un ejemplar de la publicacion debera entregarse a este Despacho.

[Handwritten signatures]

100

100

100